

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0915/25

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

Aprobada la creación de Protección Civil Agrupación Comarcal Gredos Norte y aprobada inicialmente la Ordenanza municipal Reglamento Regulador de Protección Civil Agrupación Comarcal Gredos Norte por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de marzo de 2025 de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Navarredonda de Gredos, 9 de abril de 2025.

El Alcalde, *Ignacio Veneros Crespo*.